
**DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**



Análisis Institucional

Gestión Financiera

Para lo solicitado en este apartado debe utilizar como fecha de corte el 31 de diciembre del 2014 y la información que servirá de insumo será: para el caso de los Poderes de la República y Otros Órganos de Rango Constitucional, la Apropriación Actual y el Devengado del Sistema Módulo de Poderes; en el caso de los ministerios y el Tribunal Supremo de Elecciones, el Presupuesto Actual y el Devengado del Informe Y_MHD_76000042 del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF). Asimismo, cuando el programa cuente con otros recursos (crédito externo, donaciones, préstamos, fideicomisos, venta de servicios, superávit, deuda política, otros), éstos deberán ser incluidos.

Partida	Apropiación Final	Monto Devengado	% Ejec.
0	2.297.467.690.00	2.065.134.790.78	89.89
1	392.515.000.00	316.456.095.69	80.62
2	60.602.000.00	55.158.197.71	91.02
5	66.998.000.00	63.734.544.66	95.13
6	4.644.894.254.00	4.465.666.224.22	96.14
7	5.400.000.000.00	5.359.016.135.11	99.24
TOTAL	12.862.476.944.00	12.325.165.988.17	95.82

Fuente: SIGAF

Razones de la Sub Ejecución de Recursos

Partida 0 Remuneraciones

La sub ejecución de recursos en dicha partida presupuestaria según lo indica el Lic. David Solano Jefe de la Oficina de gestión Institucional de Recursos Humanos mediante el oficio OGERH-007-2015, se debió a la no utilización de algunos puestos en distintos meses durante el año, esto respondiendo a diferentes razones, como los son la no autorización por parte de la Autoridad Presupuestaria para utilizar puestos ya presupuestados y la no aprobación de reasignaciones de puestos de algunas plazas ya proyectados.

Lo anterior provoca que además de afectar los salarios base, tiene una afectación lógica a lo presupuestado para los otros componentes salariales, Aguinaldo, Salario Escolar, así como las cargas sociales patronales.

Partida 1 Servicios

La sub ejecución en esta partida se debió principalmente a situaciones en varias sub partidas, entre ellas las siguientes:

1. Llegada tardía de facturas de cobro en los servicios básicos (agua, electricidad y teléfonos) principalmente las facturas correspondientes a los meses de, noviembre y diciembre las cuales van llegando en el mes de enero, produce la sub ejecución en estas sub partidas, aunado también a que los montos asignados en éstas son proyecciones o estimaciones.
2. Atrasos importantes en los trámites de contratación de los alquileres de las oficinas regionales en Sarapiquí y Santa Cruz.
3. Adjudicación tardía de la Licitación pública 2014LN-000001-04900 referente al contrato de alquiler de solución telefonía IP, culminado mediante el pedido de compra 4500179463 de fecha 19 de noviembre del 2014.
4. Arrastre para el 2015 de la gestión de contratación N° 2014CD-000151-04900 referente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica por ¢1.800.000.00 de la sub partida 1.08.04.
5. Falta de ejecución que se da en ciertas sub partidas, que por su naturaleza es imposible ejecutar al 100%, como lo son 1.03.04 Transporte de Bienes, 1.04.06 Servicios Generales, 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo, entre otras.

Partida 2 Materiales y Suministros

Si bien la mayoría de las sub partidas que conforma la Partida 2 alcanzaron una ejecución superior al 90%, la sub ejecución de recursos se debe principalmente a los remanentes producto de las contrataciones efectuadas.

Partida 5 Bienes Duraderos

Los montos sub ejecutados en las sub partidas son remanentes producto de las contrataciones efectuadas.

Partida 6 y 7 Transferencias Corrientes

La sub ejecución en estas sub partidas se debió en gran medida a Organizaciones a las cuales no se les pudo girar recursos por tener la Personería Jurídica Vencida.

El detalle más a profundidad de particularidades con las partidas 1, 2 y 5, se expone en los siguientes puntos.

1- Inconvenientes en el proceso de compras. Dado el grado normal de complejidad propio del proceso de contratación administrativa, es lógico que se presenten inconvenientes en el transcurso del proceso. Sobre este punto se requiere una constante acción de monitoreo a fin de adaptarse a cualquier tipo de situación nueva que pueda presentarse, para lo cual en el Departamento de

Bienes y Suministros se maneja un expediente por cada solicitud de pedido generada, a la cual se le da un seguimiento individual ante la Proveeduría Institucional del Ministerio de Gobernación y Policía.

Durante el año 2014 se identifican procesos de contratación que han requerido de un mayor seguimiento por parte de éste Departamento, en razón del presupuesto asignado y de la dilación en los tiempos que lleva el trámite ante las diferentes instancias involucradas, los cuales se detallan a continuación:

- **Licitación pública 2014LN-000001-04900** referente al contrato de alquiler de solución telefonía IP. Éste trámite se ingresó al Sistema de Compras CompraRed el día 13 de febrero del 2014, mediante la solicitud de pedido N° 2031420010, participando únicamente la empresa Systems Enterprise Costa Rica S.A. y fue culminado mediante el pedido de compra 4500179463 de fecha 19 de noviembre del 2014, al ser un servicio de alquiler que se culmina en el mes de noviembre no fue posible ejecutar el presupuesto asignado para esta contratación. Tiempo utilizado 09 meses.
- **Licitación abreviada 2014LA-000052-04900** referente a la compra de equipo de cómputo. Éste trámite se ingresó al Sistema de Compras CompraRed el día 30 de junio del 2014, mediante la solicitud de pedido N° 2031420059, y fue culminado mediante los pedidos de compra 4500179294 y 4500179281 del 18 de noviembre del 2014. Tiempo utilizado 05 meses.
- **Contratación N° 2014CD-000151-04900** referente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica de DINADECO. Éste trámite se ingresó al Sistema de Compras CompraRed el día 13 de agosto del 2014, mediante la solicitud de pedido N° 2031420089, y actualmente se encuentra pendiente de elaboración de contrato, por lo que este proceso fue arrastrado del ejercicio económico 2014 al 2015, razón por la que no fue posible ejecutar el presupuesto asignado para esta contratación. Tiempo utilizado 05 meses.
- **Contratación N° 2014CD-000200-04900** referente al trámite de alquiler de las oficinas Subregionales de Sarapiquí y Santa Cruz de DINADECO. Estos trámites se ingresaron al Sistema de Compras CompraRed el día 10 de setiembre del 2014, mediante las solicitudes de pedido N° 2031420118 y 2031420119, ambos como trámite de excepción de conformidad con el artículo 131 inciso j) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Actualmente se encuentra pendiente de elaboración de contrato, por lo que este proceso fue arrastrado del ejercicio económico 2014 al 2015, razón por la que no fue posible ejecutar el presupuesto asignado para esta contratación. Tiempo utilizado 04 meses.

De acuerdo a lo anterior, se tratan de contrataciones en las que se han presentado demoras en su tramitología, lo que se traduce en atrasos que podrían afectar nuestra efectiva ejecución presupuestaria.

2- Contrataciones que resultaron infructuosas.

Durante el año 2014 se declararon infructuosas las siguientes contrataciones:

- ✓ Solicitud de Pedido N° 2031420050 correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000061-04900, compra de aspiradora, monto ¢55.000.00, se declaró infructuosa por la no participación de proveedores que cumplieran con los aspectos técnicos y legales de dicha contratación. Se sacó a concurso en tres ocasiones.
- ✓ Solicitud de Pedido N° 2031420068 correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000093-04900, contratación de reparación de aire acondicionado de la Oficina Regional de Liberia, monto ¢80.000.00, se declaró infructuosa por la no participación de proveedores en el proceso de apertura de dicha contratación. Se sacó a concurso en una ocasión.
- ✓ Solicitud de Pedido N° 2031420059 correspondiente a la Licitación Abreviada 2014LA-000002-04900, compra de equipo de cómputo, se declararon infructuosas las líneas 4-5-6-7, por un monto de ¢9.912.617.00, por la no participación de proveedores que cumplieran con los aspectos técnicos y legales de dicha contratación. Se sacó a concurso en una ocasión.
- ✓ Solicitud de Pedido N° 2031420074 correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000071-04900, compra de alimentos y bebidas, se declaró infructuosa la línea 5 por un monto ¢152.000.00, se declaró infructuosa por la no participación de proveedores que cumplieran con los aspectos técnicos y legales de dicha contratación. Se sacó a concurso en dos ocasiones.
- ✓ Solicitud de Pedido N° 2031420096 correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000104-04900, compra de útiles y materiales de oficina, se declaró infructuosa la línea 3 (reglas de escritorio personalizadas) por un monto ¢34.510.00, se declaró infructuosa por la no participación de proveedores que cumplieran con los aspectos técnicos y legales de dicha contratación. Se sacó a concurso en cuatro ocasiones.
- ✓ Solicitud de Pedido N° 2031420103 correspondiente a la Contratación Directa 2014CD-000105-04900, compra de materiales y productos de plástico, se declaró infructuosa la línea 2 (cubo de acrílico) por un monto ¢68.000.00, por la no participación de proveedores que cumplieran con los aspectos técnicos y legales de dicha contratación. Se sacó a concurso en cuatro ocasiones.

3- Otros. Errores externos a la institución. Los trámites de compras realizados por el Departamento de Bienes y Suministros deben ser gestionados ante la Proveeduría Institucional del

Ministerio de Gobernación y Policía, por lo que la efectividad en los trámites de contratación depende en gran medida del manejo que ésta les dé, por lo que los errores que se comentan a nivel procedimental en cualquier trámite de contratación nos afectará siempre directamente a nivel de ejecución presupuestaria.

Igualmente, éste Departamento debe ajustarse a los tiempos de respuesta de la Proveduría Institucional, debiendo trabajar con los tiempos que imponen los diferentes actores que implica cada proceso de contratación.

Como conclusión general se puede decir que si bien se dio sub ejecución de recursos por las razones descritas anteriormente, la Institución tuvo una respuesta muy positiva en todas sus instancias lo que permitió el cumplimiento de la programación presupuestaria (objetivos, metas, indicadores, etc.). En cuanto a la afectación de la gestión institucional por la aplicación de la Directriz N°9 y sus modificaciones, podemos concluir que no hubo gran afectación refiriéndonos en la parte operativa ya que el recorte presupuestario que se dio, se enfocó en la sub partida 1.08.01 Mantenimiento de Locales y Edificios en donde los requerimientos solicitados en el anteproyecto de presupuesto se concretaron de manera interna.

Análisis Programático

Código y nombre del Programa o Subprograma: 049-Desarrollo de la Comunidad.

Objetivo:

Conocer los resultados generales de la gestión del programa o del subprograma, para el ejercicio económico 2014.

1. Análisis de resultados:

Complete el siguiente cuadro con todos los indicadores del programa o subprograma, incluidos en la Ley No. 9193 del año 2014 y sus modificaciones:

Cuadro 1
049-Desarrollo de la Comunidad (Dirección Técnica Operativa)
Cumplimiento de las metas de los indicadores y recursos financieros asociados
al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 1
049-Desarrollo de la Comunidad
Cumplimiento de las metas de los indicadores y recursos financieros asociados
al 31 de diciembre de 2014

Descripción del indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos	Recursos ejecutados	Fuente de datos
Porcentaje de aumento de juntas directivas de organizaciones de desarrollo capacitadas en temas administrativos, legales, contables y proyectos.	445	1497	336%	1.264.688.800	1.264.688.800	Estadísticas institucionales físicas y digitales generadas por las Direcciones Regionales y la Dirección Técnica Operativa.
Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo con proyectos ejecutados.	135	174	129%	948.516.600	948.516.600	Estadísticas institucionales físicas y digitales generadas por las Direcciones Regionales, el Departamento de Financiamiento Comunitario y la Dirección Técnica Operativa.
Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo beneficiarias con el fondo por girar.	1778	2568	144%	948.516.600	948.516.600	Estadísticas institucionales físicas y digitales generadas por las Direcciones Regionales, la Dirección Técnica Operativa y el Departamento Financiero Contable.
Porcentaje de ejecución					100,0%	

1/ Deben suministrar los datos que permitan conocer cómo se obtuvo el resultado.

2/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Datos en millones de colones.

3/ El ejecutado corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Datos en millones de colones.

La Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Poder Judicial, agregar y completar una columna al Cuadro denominada "Fórmula del indicador".

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2014 y sus modificaciones y datos suministrados por los centros de gestión

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de **cada indicador** del programa o subprograma, vinculando los siguientes aspectos:

- a.1 De los indicadores con un resultado del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto, los efectos o impactos producidos. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.
- a.2 De los indicadores con un resultado inferior al 100% refiérase tanto a los efectos en la población objeto como a los beneficios que la población no recibió. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin que no se repitan las deficiencias presentadas.
- a.3 Indicar en forma detallada cuáles son los desafíos o retos que quedan pendientes de alcanzar en el programa o subprograma.
- b. Refiérase a los resultados obtenidos considerando los recursos ejecutados.
- c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.
- d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.
- e. Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

Indicador Nº 1

Porcentaje de aumento de juntas directivas de organizaciones de desarrollo capacitadas en temas administrativos, legales, contables y proyectos.

- a.4 De los indicadores con un resultado del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto, los efectos o impactos producidos. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.**

La Dirección Técnica Operativa tenía la meta de capacitar, durante 2014, en temas administrativos, legales, contables y proyectos, a 445 (100%) Juntas Directivas de Asociaciones de Desarrollo Comunal. Al 31 de diciembre, se contabilizaron 1497 (336%) Juntas Directivas de Asociaciones capacitadas, lo que permite afirmar que la meta fue alcanzada y sobrepasada en un 236%. Es de esperar que los resultados obtenidos incidan positivamente en el desempeño de las organizaciones comunales, lo que se reflejaría en una mayor eficiencia y efectividad de éstas en el diseño e implementación de planes de trabajo dirigidos al desarrollo integral de las comunidades del país y de las personas que las habitan.

En cuanto a las razones que propiciaron que se haya capacitado a mayor número de Asociaciones de Desarrollo Comunal al previsto, estas consisten en la priorización al cumplimiento de esta meta, el trabajo de convocatoria realizado, así como la labor cíclica de planificación y monitoreo para el cumplimiento de este indicador, que incluye agendar, monitorear y reprogramar bimensualmente las actividades de capacitación requeridas para el logro de los resultados propuestos, todo lo cual

incide en que eventualmente se abarque a un número mayor de organizaciones respecto del propuesto inicialmente.

a.3 Indicar en forma detallada cuáles son los desafíos o retos que quedan pendientes de alcanzar en el programa o subprograma.

En materia de capacitación comunitaria, esta es una tarea que demanda a la institución atención constante y permanente, ya que es el proceso mediante el cual las personas que integran las juntas directivas se forman para llevar a cabo su labor de manera eficiente y efectiva en el marco legal vigente, y al ser estas personas electas cada dos años, se impone a Dinadeco un trabajo perenne dirigido a instrumentalizar a las asociaciones para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en las que operan, lo que requiere un ejercicio constante para el diseño e implementación de estrategias y acciones que maximicen el alcance, la cobertura de los recursos y esfuerzos institucionales en materia de capacitación.

b Refiérase a los resultados obtenidos considerando los recursos ejecutados

Para el cumplimiento de este indicador, los recursos ejecutados fueron invertidos en el pago de salarios, alquileres, viáticos y combustible, entre otros rubros necesarios para brindar el servicio y obtener el resultado propuesto. Específicamente, en razón del porcentaje de cumplimiento alcanzado, es dable afirmar que hubo una inversión eficiente de los recursos, que permitió abarcar con ellos una muestra mayor a la establecida como meta original, lo que responde y evidencia nuevamente la labor de planificación y convocatoria realizada por las Direcciones Regionales en cumplimiento de las metas y directrices emanadas desde la Dirección Técnica Operativa.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

La misión de Dinadeco, en síntesis, consiste en facilitar un movimiento comunal dirigido a que la ciudadanía sea partícipe del desarrollo de las comunidades del país, y para ello, la gestión institucional en materia de capacitación de juntas directivas de asociaciones de desarrollo comunal, no solo contribuye sino que resulta un medio imprescindible para fortalecer al movimiento comunal para el desempeño eficiente y el eficaz logro de resultados, ambos aspectos dentro del marco legal aplicable vigente.

d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

e. Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

Dado que la meta anual fue incluso sobrepasada al corte del 30 de junio, no se definieron acciones correctivas para aplicar durante el II Semestre 2014.

Indicador No 2

Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo con proyectos ejecutados

a.1 De los indicadores con un resultado del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto, los efectos o impactos producidos. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

A diciembre de 2012, se contabilizaban 208 Asociaciones de Desarrollo Comunal con proyectos no ejecutados. Conforme lo establecido en el indicador 2, la meta anual para 2014, es que el 65% de estas ADC, 135 organizaciones, logren alcanzar la condición de ejecutados para sus proyectos. Al 31 de diciembre de 2014, 174 de estas ADC alcanzaron la condición de ejecutados para los proyectos que se les había aprobado, lo que representa un 129%, de cumplimiento, respecto de la meta absoluta de 135.

A continuación se detallan algunos de estos proyectos que han alcanzado la condición de ejecutados:

Cant.	Asociación de Desarrollo Comunal	Nombre del proyecto	Monto aprobado para el proyecto	Incidencia del proyecto en la comunidad
1.	Asociación de Desarrollo Integral de El Llano, Rosario de Naranjo, Alajuela.	Bacheo y Colocación de Carpeta Asfáltica en Calle El Llano.	67.860.000,00	Los proyectos dirigidos al mejoramiento de las condiciones viales de las comunidades, facilitan la transitabilidad de distintos tipos de vehículos, el acceso a distintos lugares comunales y la comunicación con las demás comunidades de la región, a la vez que se disminuyen los tiempos de desplazamiento.
2.	Asociación de Desarrollo Integral de Altos de San Isidro de Atenas, Alajuela.	Bacheo y Colocación de Carpeta Asfáltica en Calle Central en Altos de San Isidro.	63.510.000,00	
3.	Asociación de Desarrollo Integral de Escobal de Atenas.	Conformación de Base y Colocación de Carpeta Asfáltica en Calle Cerrillos de Escobal de Atenas.	60.000.000,00	
4.	Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas Alajuela.	Asfaltado de Calles de las comunidades Andrómeda 1 y 2 y Acceso al Ebais de la comunidad de Balsa de Atenas.	58.800.000,00	
5.	Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte de Turrialba Cartago.	Terminar de Asfaltar Ruta 03.	55.436.920,00	
6.	Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de	Bacheo y Colocación Asfáltica en Sabana Larga.	41.180.000,00	

	Atenas Alajuela.			
7.	Asociación de Desarrollo Integral de Sabanillas de San Juan de Valverde Vega Alajuela.	Recarpeteo Calle Sabanillas.	39.000.000,00	
8.	Asociación de Desarrollo Integral de Laguna de Alfaro Ruíz Alajuela.	Asfaltado de 1km Calle Las Parcelas Labrador.	32.265.000,00	
9.	Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires de Palmares.	Recarpeteo Calle Bajo La Angostura.	28.005.468,00	
10.	Asociación de Desarrollo Integral de Tabarcia de Mora.	Cementado de 200m. de Calle hacia Los Ángeles de Tabarcia y 200m. de Calle Vargas de Tabarcia.	26.224.015,00	
11.	Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Poás Alajuela.	Construcción de la Delegación de la Fuerza Pública de Poás.	80.000.000,00	La comunidad cuenta con infraestructura que le permite optimizar las condiciones de seguridad de las personas en particular, y de todo aquello que forma parte de la comunidad en general. Se impacta de forma directa a todos los habitantes de Poás y alrededores.
12.	Asociación de Desarrollo Integral de Artola de Sardinal de Carrillo, Guanacaste.	Compra de Terreno para Construir Salón Comunal y Campo Ferial.	79.000.000,00	Este terreno constituye un insumo fundamental para el desarrollo de un proyecto productivo cuyos beneficios faciliten el mejoramiento integral de la comunidad.
13.	Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Parrita.	Reconstrucción Integral del Salón Comunal de Pueblo Nuevo, Parrita.	50.587.750,00	Además de ser un espacio para distintas actividades, el Salón Comunal ha servido como albergue en los casos de inundaciones en Parrita.

14.	Asociación de Desarrollo Específica Pro Ayuda al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de Puriscal.	Compra de Equipo Ortopédico.	22.007.500,00	La población meta de la ADC cuenta ahora con acceso a equipo que les provee de mejores condiciones de vida para la población de adultos mayores del cantón de Puriscal.
15.	Asociación de Desarrollo Integral de Río Jesús de San Ramón Alajuela.	Construcción de Muros, Canchas de Basketball y Camerinos.	43.000.000,00	Los proyectos de esta naturaleza generan espacios orientados a facilitar el desarrollo integral de las personas menores de edad y la recuperación de espacios públicos.
16.	Asociación de Desarrollo Integral de Carrizal No. 1 de Chacarita, Puntarenas.	Equipamiento de Áreas Recreativas y Construcción de 2 Play Ground.	10.000.000,00	
17.	Asociación de Desarrollo Específica Pro Rescate Histórico Arquitectónico y Cultural del Cantón de Mora, San José.	Compra de Instrumentos Musicales para la Casa de la Cultura de Ciudad Colón.	9.252.000,00	
18.	Asociación de Desarrollo Específica Construcción y Mantenimiento de Obras de Infraestructura de Calles, Área Comunal y Parques de Guanacaste.	Construcción y Equipamiento del Parque.	3.821.500,00	La comunidad cuenta con un espacio de encuentro y esparcimiento, donde se pueden desarrollar diversas actividades comunales.
19.	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Agua Buena de Coto Brus, Puntarenas.	Compra de Mobiliario y Equipo de Cocina, Oficina, Aula, Comedor del Cen Cinai de Agua Buena.	35.677.255,00	El fortalecimiento de los CEN CINAI se orienta a mejorar las condiciones de la atención de toda la población meta infantil.
20.	Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de Veinte de Noviembre de Puntarenas.	Equipamiento de las Instalaciones Nuevas del Cen Cinai.	15.000.000,00	

Para que un proyecto adquiriera la condición de ejecutado, las asociaciones de desarrollo comunal deben presentar y recibir la aprobación de la liquidación de los fondos que se les asignaron para la realización del proyecto que se les aprobó. Para facilitar dicho proceso, el Departamento de Financiamiento Comunitario, por su parte, emite trimestralmente circulares dirigidas a las nueve

Direcciones Regionales con la lista de proyectos no liquidados, tanto para su conocimiento como para que se supervise la ejecución de proyectos pendientes y se encauce a las organizaciones comunales a la rendición de cuentas de los fondos asignados, proceso que termina con la revisión y aprobación de la respectiva liquidación de los fondos asignados, una vez se cumpla con los correspondientes requisitos, todo lo cual redundará en los resultados acá reportados.

a.3 Indicar en forma detallada cuáles son los desafíos o retos que quedan pendientes de alcanzar en el programa o subprograma.

Es de suma importancia que las Direcciones Regionales formen a la dirigencia comunal en los procesos establecidos en materia de proyectos, lo que incluye la liquidación de los fondos asignados. Asimismo, es necesario que dichas Direcciones Regionales supervisen los proyectos orientando a las Asociaciones para la correcta rendición de cuentas ante la Institución.

b Refiérase a los resultados obtenidos considerando los recursos ejecutados

En el caso de este indicador, los recursos ejecutados se canalizan principalmente para el pago de salarios, alquileres, viáticos y combustible, entre otros rubros de inversión requeridos para brindar el servicio y alcanzar los resultados indicados.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

La aprobación de proyectos de las asociaciones, que implica la asignación de recursos económicos para su materialización, es una manera más por medio de la cual la Institución cumple con su misión de facilitar un movimiento comunal con capacidad de participar en el desarrollo integral de las comunidades del país. Dado que se trata de fondos públicos, la Institución también requiere que las asociaciones realicen la respectiva rendición de cuentas para verificar que dichos fondos han sido empleados conforme la normativa aplicable vigente y que, de esa forma, las Asociaciones puedan seguir siendo beneficiarias de estos recursos y contribuyendo así al desarrollo de las comunidades que las albergan.

d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

e. Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

Dado que la meta anual fue incluso sobrepasada al corte del 30 de junio, no se definieron acciones correctivas para aplicar durante el II Semestre 2014.

Indicador No 3:**Porcentaje de aumento de organizaciones de desarrollo beneficiarias con el fondo por girar**

a.2 De los indicadores con un resultado del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto, los efectos o impactos producidos. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

El cumplimiento de esta meta se sobrepasó en términos absolutos en 790 Asociaciones por encima de las 1778 que se estableció por meta que recibieran recursos del Fondo por Girar. En este sentido, un total de 2568 organizaciones comunales fueron beneficiarias de estos recursos, los cuales pueden canalizar hacia el logro de las metas contempladas en sus respectivos planes de trabajo encaminados al desarrollo integral de las comunidades en que operan. Las cifras indicadas revelan un cumplimiento del 144%.

El resultado alcanzado refleja el cumplimiento satisfactorio de los diversos procedimientos institucionales previos a la elaboración de las planillas de pago en que se incluye a las Asociaciones de Desarrollo Comunal beneficiarias del Fondo por Girar, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- Las nueve Direcciones Regionales de Dinadeco reciben la información de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, la sistematizan y la compilan en un registro digital creado para los efectos.
- Posteriormente, cada Dirección Regional entrega, el primer día hábil del mes de junio, la información depurada al Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco.
- Una vez recibida esta información, el Departamento de Financiamiento Comunitario toma la información y la filtra para identificar y enlistar las Asociaciones de Desarrollo Comunal que cumplen con los últimos dos requisitos de verificación, los cuales son: estar al día con las liquidaciones de proyectos y ser acreedoras ante el Ministerio de Hacienda.
- Seguidamente, el Departamento de Financiamiento Comunitario remite esta lista final al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, ya que éste es el órgano con la potestad para conceder los recursos económicos a las organizaciones comunales, y por tanto, le corresponde la aprobación de la lista. Asimismo, es éste órgano colegiado el que determina la fecha para llevar a cabo la distribución de los recursos.

- Por último, una vez aprobada la lista de Asociaciones beneficiarias del Fondo por Girar, ésta se remite al Departamento Financiero Contable de Dinadeco, donde se elaboran las planillas de pago.

El desarrollo adecuado del proceso antes descrito, hizo posible que este año 2568 Asociaciones recibieran el 2% del Impuesto Sobre la Renta, lo que excede la meta en un 44% (2568/1778).

a.3 Indicar en forma detallada cuáles son los desafíos o retos que quedan pendientes de alcanzar en el programa o subprograma.

El principal reto consiste en continuar incrementando paulatinamente el porcentaje de ADC que cumplan con requisitos para que puedan ser beneficiarias del Fondo por Girar, lo cual requiere de múltiples acciones en materia de capacitación, formación, asesoría, monitoreo, seguimiento, así como mejora continua de procesos, procedimientos, trámites y protocolos, para lograr que el mayor número de asociaciones se encuentren al día en sus distintas obligaciones, administrativas, legales, contables.

b. Refiérase a los resultados obtenidos considerando los recursos ejecutados.

En relación con el cumplimiento de este indicador, los recursos se invirtieron en diferentes rubros que resulta indispensable solventar en aras de resolver los diversos trámites que conlleva el revisar y reportar las organizaciones de desarrollo comunal con posibilidades de ser beneficiarias del Fondo por Girar, lo cual es una labor previa para hacer efectiva la distribución de este fondo. Los rubros en los que se invierte el dinero son los siguientes: salarios, viáticos, transportes, coordinaciones intrainstitucionales entre Oficinas Centrales y las Direcciones Regionales y alquileres; rubros esenciales para una adecuada asignación del Fondo por Girar y, dado que el cumplimiento sobrepasó la meta establecida, es dable afirmar que los recursos se invirtieron de una manera eficiente y eficaz.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

Dado que muchos de los proyectos que las ADC contemplan en sus planes de trabajo para contribuir con el desarrollo de sus comunidades, requieren de recursos económicos para ser implementados, es dable afirmar que la gestión desarrollada en materia de distribución del fondo por girar contribuye al logro de la misión institucional, ya que con ella se fortalece el desarrollo comunal, al otorgar recursos que les permiten a las ADC, ya sea solventar gastos de operación o desarrollar proyectos específicos en sus comunidades.

d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

e. Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.

Según el procedimiento establecido para estos efectos durante el primer semestre se avanzaba conforme lo programado, por lo que en ese momento ya la información recopilada y sistematizada por las direcciones regionales había sido entregada al Departamento de Financiamiento Comunitario, el cual se encontraba compendiando los datos y determinando que las organizaciones comunales con posibilidades de ser beneficiarias del Fondo por Girar no tuvieran pendientes liquidaciones de proyectos.

Una vez definida la lista final, ésta se remitió al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad para su aprobación, y en la fecha correspondiente se procedió a hacer la distribución de los recursos del Fondo por Girar a las asociaciones de desarrollo comunal que correspondía.

Como se puede observar, no se establecieron medidas correctivas, sino que se insistió en el cumplimiento de los procedimientos, trámites y fechas requeridas, de esta manera se logró cumplir y sobrepasar la meta definida.

Datos del Director del Programa o Subprograma:

Nombre: Harys Regidor Barboza

Correo electrónico: hregidor@dinadeco.go.cr

Número telefónico: 2528-4000

Firma: _____

Sello